



República de Colombia
Rama Judicial

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia
Sala Penal

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

ACCIONANTE: EDWAR JHONNY TEJADA VALENZUELA
ACCIONADO: JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE PENAS DE FLORENCIA
RADICADO: 18001220200020240002800

La suscrita secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior de Florencia, Caquetá, en cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha siete (07) de marzo de 2024, proferida por el Honorable Magistrado Dr. JORGE HUMBERTO CORONADO PUERTO, por medio del presente se **NOTIFICA** al señor **EDWAR JHONNY TEJADA VALENZUELA**, en calidad de accionante dentro de la acción de tutela radicado Nro. 180012204000202400028-00.

Lo anterior, toda vez que se evidencia que el accionante se encontraba privado de la libertad, pero al momento de la decisión salió del establecimiento penitenciario y carcelario, sin otorgar datos de comunicación, dirección o teléfono alguno que permita su ubicación, de conformidad a ello y a efectos que dentro del término de **TRES (03) DÍAS HABILES**, contados a partir de la fijación del presente aviso, si a bien lo tiene, ejerza su derecho de contradicción y defensa.

Anexo: Sentencia de Tutela de Primera Instancia, del 07 de marzo de 2024 - Formato- PDF.

SE FIJA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. El once (11) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

DIANA CAROLINA SÁENZ LEYVA
Secretaria

Firmado Por:
Diana Carolina Saenz Leyva
Secretaria
Sala Penal
Tribunal Superior De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f5bba908fecca308ffc46de3dbe6cdf35eedeb41c00dcd4fa6708a06accc4e73**
Documento generado en 11/03/2024 03:50:37 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>